



# Ante el Pleno de la Cámara de Diputados, Édgar Abraham Amador Zamora rindió protesta como titular de la SHCP

“2025, Año de la Mujer Indígena”

## Boletín No. 1070

- También lo hicieron Carlos Lerma como subsecretario de Ingresos, y Roberto Fernández como tesorero de la Federación
- Sus nombramientos fueron ratificados con 419 votos a favor por el Pleno

Ante el Pleno de la Cámara de Diputados rindieron protesta Édgar Abraham Amador Zamora como secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Gabriel Lerma Coterá como subsecretario de Ingresos y Roberto Carlos Fernández González como tesorero de la Federación, luego de que sus nombramientos fueron ratificados por 419 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

El diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, les tomó la protesta de ley.

El dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público expone que los nombramientos para su ratificación como empleados superiores de Hacienda los realizó la titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, y no se encuentran inhabilitados para ser funcionarios públicos, así como no presentan antecedentes de sanción a su nombre.



Menciona que existe evidencia suficiente de que los ciudadanos propuestos cuentan con la experiencia, trayectoria profesional y perfil requeridos para desempeñar los cargos encomendados, por lo que se considera viable la ratificación de sus nombramientos.

Édgar Abraham Amador Zamora, subraya, es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. En el ámbito profesional se ha desempeñado como subsecretario de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del 1 de octubre de 2024 a la fecha.

Fue investigador técnico en la gubernatura del Banco de México (16 de febrero de 2022 al 30 de septiembre de 2024), secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (5 de diciembre de 2012 al 3 de abril de 2018) en donde también fungió como subsecretario de Planeación (15 de abril de 2010 al 4 de diciembre de 2012), y director general adjunto en la sociedad financiera Dexia Crédito Local (15 de febrero de 2007 al 15 de febrero de 2010).

Mientras que Carlos Gabriel Lerma Coterá es contador público titulado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Sinaloa; cuenta con maestría en Negocios y Administración por la Universidad de Nueva York, y estudios de Programa de Alta Dirección AD-2 por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

En el ámbito profesional se ha desempeñado como director general de Altan Redes S.A. de C.V. (julio 2022 a la fecha), jefe de la Oficina del secretario de Hacienda y Crédito Público (julio 2021 a junio 2022) y director de Energía en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (septiembre 2019 a julio 2021), por mencionar algunos.

Por su parte, Roberto Carlos Fernández González, es licenciado en Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el ámbito profesional, fue tesorero de la Tesorería del gobierno de la Ciudad de México (diciembre 2018 a septiembre 2024) en donde también laboró como subtesorero de Catastro y Padrón Territorial (noviembre 2010 a marzo 2015), y coordinador del Programa de Modernización del Catastro del Distrito Federal (mayo 2008 a octubre 2010), entre otros.



## Por unanimidad se ratificaron los nombramientos

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena), resaltó que, en reunión, se escucharon los posicionamientos y presentación de cada uno de los funcionarios y se desahogaron los cuestionamientos de los grupos parlamentarios.

Indicó que por unanimidad se ratificó el nombramiento de la presidenta por estos tres funcionarios, por lo que agradeció a los grupos parlamentarios haber escuchado sus perfiles. “Los conozco de años y hemos trabajado juntos en otros momentos e historias”.

Ulloa Pérez precisó que Édgar Abraham Amador Zamora se desempeñaba como subsecretario y externó un reconocimiento al modelo económico que continuará, ya que ha marcado un beneficio para el país, pues se tiene un peso sólido, mayor inversión nacional y extranjera.

Se debe, dijo, apostar más al ingreso y al mejor manejo de los recursos y al control de la deuda.

Previamente, se dio cuenta de la resolución de los órganos de gobierno relativa al desahogo del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se ratifican a los empleados superiores de Hacienda.

La comisión de cortesía para la protesta de ley, estuvo integrada por las diputadas y los diputados Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena), Merilyn Gómez Pozos (Morena), Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena), Maiella Gómez Maldonado (Morena), María Angélica Granados Trespalcios (PAN), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (PAN), Cindy Winkler Trujillo (PVEM), Mario Alberto López Hernández (PVEM), Ernesto Núñez Aguilar (PVEM), José Antonio López Ruíz (PT), María Isidra De la Luz Rivas (PT), Jericó Abramo Masso (PRI), Gustavo Adolfo De Hoyos Walther (MC) y Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (MC).



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/ante-el-pleno-de-la-camara-de-diputados-dgar-abraham-amador-zamora-rindio-protesta-como-titular-de-la-shcp>